

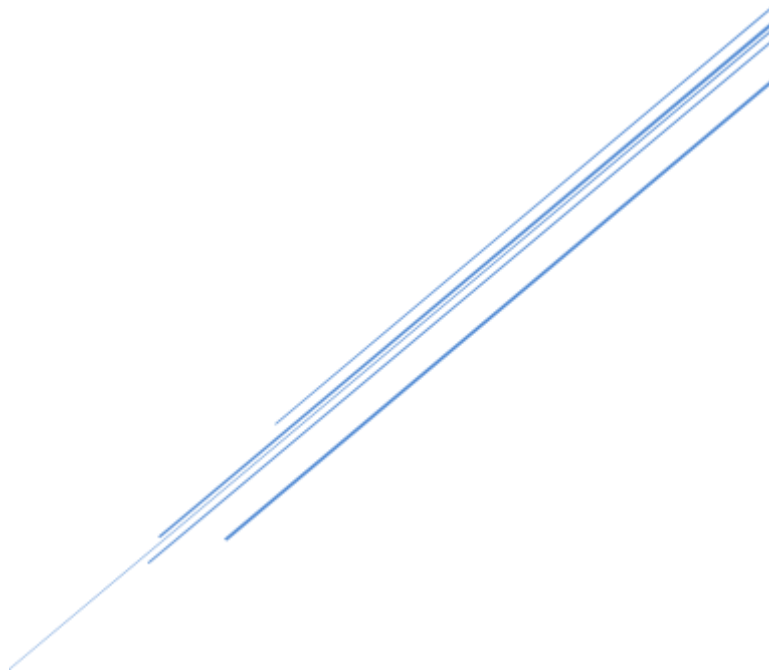


**Conservatorio Elemental de Música  
Leopoldo Torrecillas Iglesias**  
C/ Carrera del Carmen, 33. Vélez Rubio.  
Telf: 950419545  
04700296.edu@juntadeandalucia.es



## Programación Didáctica de Violín.

Profesor : Eduardo Fenoll Verdú



## ÍNDICE

---

1.	<i>Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.</i>	4
2.	<i>Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas.</i>	4
3.	<i>Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas.</i>	5
4.	<i>Contenidos Específicos de las Enseñanzas Básicas para instrumentos de cuerda frotada</i>	
5.	<i>Primer ciclo, curso primero.</i>	7
	<i>5.1. Objetivos</i>	7
	<i>5.2. Contenidos secuenciados</i>	8
	<i>5.3. Criterios de evaluación</i>	9
	<i>5.4. Criterios mínimos de promoción</i>	10
	<i>5.5. Material didáctico</i>	10
6.	<i>Primer ciclo. Curso segundo.</i>	11
	<i>6.1. Objetivos</i>	11
	<i>6.2. Contenidos secuenciados</i>	12
	<i>6.3. Criterios de evaluación</i>	13
	<i>6.4. Criterios mínimos de promoción</i>	13
	<i>6.5. Material didáctico</i>	14
	<i>6.7. Pruebas de acceso a Segundo Curso del primer ciclo</i>	15
	<b><i>6.7.1. Composición de las pruebas</i></b>	15
	<b><i>6.7.2. Relación de obras orientativas</i></b>	15
	<b><i>6.7.3. Criterios de evaluación y calificación</i></b>	16
7.	<i>Segundo ciclo. Curso Primero.</i>	17
	<i>7.1. Objetivos</i>	17
	<i>7.2. Contenidos secuenciados</i>	17
	<i>7.3. Criterios de evaluación</i>	18
	<i>7.4. Criterios mínimos de promoción</i>	19
	<i>7.5. Material didáctico</i>	20
	<i>7.7. Pruebas de acceso a primer curso del segundo ciclo</i>	20
	<b><i>7.7.1. Composición de las pruebas</i></b>	21
	<b><i>7.7.2. Relación de obras orientativas</i></b>	21
	<b><i>7.7.3. Criterios de evaluación y de calificación</i></b>	22

---

Segundo curso. Segundo ciclo.

23

8.1 Objetivos	23
8.2 Contenidos secuenciados	24
8.3. <i>Criterios de evaluación</i>	25
8.4. <i>Criterios mínimos de promoción</i>	26
8.5. <i>Material didáctico</i>	26
8.7. <i>Pruebas de Acceso a 2º curso del segundo ciclo</i>	27
<b>8.7.1. Composición de la prueba de interpretación</b>	28
<b>8.7.2. Relación de obras orientativas</b>	28
<b>8.7.3. Criterios de evaluación y calificación</b>	29
9. <i>Procedimientos de evaluación</i>	29
9.1 <i>Instrumentos de evaluación</i>	29
9.2. <i>Pérdida del derecho a la evaluación continua</i>	31
9.3. <i>Criterios de Evaluación de los instrumentos de cuerda frotada</i>	32
10. <i>Recuperación de una asignatura pendiente.</i>	34
11. <i>Metodología</i>	34
12. <u><i>Autoevaluación metodológica.</i></u>	38
13. <u><i>Temas transversales: Adaptación a los Conservatorios</i></u>	39
14. <u><i>Desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y de la competencia digital.</i></u>	40
15. <u><i>Actividades de extensión cultural y artística.</i></u>	43
16. <u><i>Firma del profesorado</i></u>	44

### **1. *Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.***

---

La Orden de 24 de Junio de 2009, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece como capacidades que se deben desarrollar en las Enseñanzas Elementales:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de la responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
5. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
6. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
7. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
8. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### **2. *Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas.***

---

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música son los siguientes:

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
  2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
  3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
  4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.
-

### **3. *Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas.***

---

La enseñanza instrumental en las enseñanzas básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **4. *Contenidos Específicos de las Enseñanzas Básicas para instrumentos de cuerda frotada***

---

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

3. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y ligaduras.
4. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
5. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
9. Estudio de las posiciones.
10. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a.
16. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
17. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

## 5. *Primer ciclo, curso primero.*

---

### 5.1. *Objetivos*

---

1. Conocer el instrumento, aprendiendo las partes de que se componen tanto el violín como el arco y qué función cumple cada una de ellas.
2. Adquirir la posición adecuada del cuerpo para sostener el arco y el violín de forma correcta.
3. Ejecutar los movimientos del brazo y antebrazo derechos para el funcionamiento correcto del arco sobre las cuerdas.
4. Aprender el mecanismo de la mano izquierda ubicando los dedos, al menos, con dos formaciones diferentes; formación A (2º y 3er. dedo juntos) y formación B (1º y 2º dedo juntos), en ambos casos con el primer dedo separado de la cejilla a distancia de un tono. \*En la medida en que sea posible, se podrán añadir otras formas de colocación de los dedos, por ejemplo la formación C, (3º y 4º dedos juntos) o la colocación del primer dedo junto a la cejilla a distancia de semitono. En todo caso siempre seguiremos este orden de aprendizaje.
5. Identificar, como norma básica, la distancia de un tono con los dedos separados y la distancia de un semitono con los dedos juntos. Esta técnica básica de mano izquierda permitirá trabajar las tonalidades de Sol Mayor, Re Mayor y La Mayor, haciendo posible el acceso y la conexión entre las cuatro cuerdas del violín, trabajo que contribuirá a la coordinación entre ambas manos.
6. Desarrollar un trabajo de la afinación y el ritmo acorde con el nivel.
7. Desarrollar la responsabilidad del estudio diario siguiendo las pautas que le marca el/a profesor/a en clase.
8. Desarrollar progresivamente la memoria en fragmentos cortos y piezas sencillas acordes con el nivel.
9. Trabajar la calidad del sonido acorde con el nivel.
10. Desarrollar la capacidad de comprensión y lectura correcta de las partituras del curso.
11. Introducción a los golpes de arco básicos: “detaché” y “martelé”.
12. Trabajar la memoria y la lectura a primera vista.

13. Trabajar la interpretación en público\*.

\*El alumno/a debe participar en las audiciones del curso siempre que esté preparado en el momento de su realización. No obstante será el profesor/a quien decida en última instancia, y bajo criterios pedagógicos, si el alumno/a participará o no en una audición.

### *5.2. Contenidos secuenciados*

---

#### **Primer trimestre:**

- Trabajo de la concienciación corporal y motricidad.
- Instrucciones sobre el cuidado y mantenimiento del violín y el arco.
- Sujeción del arco adecuada.
- Sujeción del violín adecuada.
- Conocimiento de las partes del violín y el arco.
- Ejecución conjunta dentro del grupo-clase tocando ejercicios sencillos con la técnica del pizzicato.
- Apoyo del arco en las cuerdas y movimientos para cambiar de cuerdas.
- Desplazamiento del arco por las cuerdas y producción del sonido.
- Colocación de 1º, 2º y 3º dedos, en la formación A.



**Segundo trimestre:**

- Conocimiento de la ligadura.
- Cambios de cuerda ligados y sueltos.
- Relación entre las figuraciones rítmicas y la adecuada distribución del arco.
- Colocación del 4º dedo.
- Escalas de Re Mayor entre las cuerdas 3ª y 2ª, y La M entre las cuerdas 2ª y 1ª
- Interpretación de piezas fáciles con acompañamiento.
- Pautas para la interpretación en público.
- Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista.
- Iniciación de los golpes de arco “detaché” y “martelé”.

**Tercer trimestre:**

- Colocación del 4º dedo.
- Colocación del 2º dedo junto al 3º y/o el 1º.(Formaciones A y B)
- Colocación del 3º dedo a distancia de tono del 2º dedo.
- Práctica de ritmos más complejos que en trimestres anteriores (tresillos de corcheas, puntillo aplicado a la negra y a la corchea).
- Escalas de Sol Mayor y La Mayor en dos octavas.
- Repertorio de ejercicios, estudios y obras fáciles extraído del material propuesto para el curso.
- Práctica de conjunto, al menos, a dos voces.
- Pautas para la interpretación en público.

- Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocimiento y estudio de los golpes de arco “detaché” y “staccato” suelto.

### 5.3. Criterios de evaluación

---

1. Adquirir una correcta colocación del instrumento.
2. Adquirir una correcta sujeción del arco.
3. Desarrollar un manejo de los movimientos básicos del arco y cuidar la producción del sonido.
4. Adquirir una correcta colocación de la mano izquierda y manejar las formaciones A y B.
5. Conocer el nombre de las diferentes partes del instrumento y el arco.
6. Cuidar y mantener el instrumento en buen estado, así como responsabilizarse del material.
7. Interpretar obras adecuadas al nivel previamente trabajadas en el aula y en casa.
8. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical (lectura de notas y ritmo) a la interpretación del repertorio de violín del curso.
9. Desarrollar una correcta afinación y ritmos básicos acordes al nivel.
10. Memorizar melodías sencillas.
11. Leer a primera vista pequeños fragmentos musicales adecuados a su nivel.
12. Interpretar pequeñas obras en grupo.
13. Interpretar en público y como solista obras adecuadas al nivel.

\*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

#### 5.4. Criterios mínimos de promoción

---

- Alcanzar una correcta colocación del instrumento y el arco.
- Desarrollar un grado de conciencia corporal que permita la correcta ejecución de la técnica básica trabajada en el curso.
- Conseguir una adecuada colocación de la mano izquierda que permita una correcta articulación.
- Conocer y ejecutar sin problemas las dos formaciones básicas de la mano izquierda.
- Desarrollar los movimientos básicos del arco en sus diferentes partes, demostrando una correcta calidad de sonido acorde al nivel.
- Demostrar una afinación estable acorde con el nivel.
- Demostrar un control de los ritmos básicos trabajados en el curso.
- Demostrar la adquisición de hábitos de estudio en casa.
- Tocar una escala y tres piezas que incluyan los contenidos programados para el 3º trimestre.
- Participar en una audición de violín durante el curso.

#### 5.5. Material didáctico

---

Se utilizarán los métodos que el/la profesor/a elija de entre la relación que se detalla, dependiendo de la evolución individual del alumnado.

- “Stradivari” vol.1..... Joan Alfaras
- “Violin School” Vol. I .....S. Suzuki
- “Método Nícolo” ..... Pablo Cortés
- “Método de violín” Vol. I ..... Eta Cohen
- “El Joven violinista” Vol I..... A. Toré – J. Claudio
- “El Violín teórico y práctico” Vol. I ..... M. Crickboom
- “Young Strings in Action, vol. 1” ..... P. Rolland/S. Nelson
- Obras, estudios y ejercicios de nivel similar propuestos por el/la profesor/a.

## 6. *Primer ciclo. Curso segundo.*

---

### 6.1. *Objetivos*

---

1. Repasar-consolidar las formaciones estudiadas en el curso 1º y conocer nuevas formaciones hasta llegar a dominar todas las posibilidades que ofrece la colocación de los dedos de la mano izquierda aún con ésta junto a la cejilla.
2. Estudiar escalas en nuevas tonalidades que incluya las formaciones trabajadas en este curso.
3. Desarrollar los golpes de arco iniciados en el primer curso y añadir el “legato” hasta cuatro notas.
4. Trabajar en la ampliación de los movimientos de brazo y antebrazo derechos considerados básicos, estudiados en el curso anterior para desarrollar el control del peso y velocidad del arco en sus movimientos.
5. Adquirir una mayor conciencia de los movimientos del brazo derecho para conseguir una técnica adecuada del bariolaje y/o cambio de cuerdas.
6. Incidir en la importancia de la dinámica y el fraseo en la ejecución de obras o pequeñas piezas programadas para su interpretación.
7. Continuar con el desarrollo y afianzamiento de la afinación, ritmo y calidad del sonido. Iniciar el aprendizaje de la afinación del instrumento de forma autónoma.
8. Leer partituras sencillas a primera vista.
9. Trabajar la memoria.
10. Trabajar la interpretación en público\*.
15. Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado.

\*El alumno/a debe participar en las audiciones del curso siempre que esté preparado en el momento de su realización. No obstante será el profesor/a quien decida en última instancia, y bajo criterios pedagógicos, si el alumno/a participará o no en una audición.

## 6.2. Contenidos secuenciados

---

### **Primer trimestre:**

- Repaso de las formaciones de los dedos de la mano izquierda estudiados en el curso 1º y aprendizaje de las demás formaciones de la primera posición, así como la relación entre ellas según las tonalidades practicadas.
- Afianzamiento de los golpes de arco estudiados en el curso anterior.
- Cambios de cuerda ligados y sueltos con diferentes ritmos básicos.
- Tonalidades hasta tres sostenidos y un bemol en dos octavas.
- Estudio de repertorio adecuado al nivel.
- Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista.
- Perfeccionamiento de la concienciación corporal y la motricidad.
- Pautas para la interpretación escénica.

### **Segundo trimestre:**

- Continuación del desarrollo del golpe de arco a la cuerda, ampliando sus posibilidades con nuevos ejercicios rítmicos y cambios de cuerdas, diferentes velocidades y distribuciones de arco.
- Desarrollo de escalas y arpegios acorde con el nivel.
- Relación entre las tonalidades estudiadas y las diferentes formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Obras adaptadas al nivel de diferentes autores con acompañamiento.
- Perfeccionamiento de la concienciación corporal y la motricidad.
- Pautas para la interpretación escénica

**Tercer trimestre:**

- Desarrollo de escalas y arpegios acorde con el nivel.
- Conocimiento del golpe de arco “legato”, hasta 4 notas.
- Formulas rítmicas más complejas con notas ligadas y sueltas entre dos y tres cuerdas.
- Aprendizaje y estudio en el violín de los sonidos cromáticos.
- Iniciación al aprendizaje de la afinación del instrumento.
- Repertorio de obras a dos y tres voces.
- Perfeccionamiento de la concienciación corporal y la motricidad.
- Pautas para la interpretación escénica.

**6.3. Criterios de evaluación**

---

1. Asentar las correctas colocaciones del instrumento y del arco adquiridas en el curso anterior.
2. Perfeccionar el manejo de los movimientos del arco y añadir golpes de arco nuevos, avanzando en el cuidado de la producción del sonido.
4. Adquirir una correcta colocación de la mano izquierda y manejar las formaciones A y B perfectamente e iniciar el conocimiento del resto de posibilidades de colocación de los dedos (formación C, dedo 1 en la cejilla).
6. Cuidar y mantener el instrumento en buen estado, así como responsabilizarse del material.
7. Interpretar obras adecuadas al nivel previamente trabajadas en el aula y en casa.
8. Adquirir un mayor control de la afinación y ritmos básicos acordes al nivel.
10. Memorizar melodías de su nivel.
11. Leer a primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel.
12. Interpretar obras en grupo de acuerdo a su nivel.
13. Interpretar en público y como solista obras adecuadas al nivel.
14. Interpretar con matices agógicos y dinámicos adecuados al nivel y desarrollar el sentido del fraseo.

#### 6.4. Criterios mínimos de promoción

---

- Repasar-consolidar las formaciones estudiadas en el curso 1º y conocer nuevas formaciones hasta llegar a dominar todas las posibilidades que ofrece la colocación de los dedos de la mano izquierda aún con ésta junto a la cejilla.
- Estudiar escalas en nuevas tonalidades que incluya las formaciones trabajadas en este curso.
- Desarrollar los golpes de arco iniciados en el primer curso y añadir el “legato”.
- Trabajar en la ampliación de los movimientos de brazo y antebrazo derechos considerados básicos, estudiados en el curso anterior para desarrollar el control del peso y velocidad del arco en sus movimientos.
- Adquirir una mayor conciencia de los movimientos del brazo derecho para conseguir una técnica adecuada del bariolaje y/o cambio de cuerdas.
- Incidir en la importancia de la dinámica y el fraseo en la ejecución de obras o pequeñas piezas programadas para su interpretación.
- Continuar con el desarrollo y afianzamiento de la afinación, ritmo y calidad del sonido.  
Iniciar el aprendizaje de la afinación del instrumento de forma autónoma.
- Leer partituras sencillas a primera vista.
- Trabajar la memoria.
- Trabajar la interpretación en público\*.

\*El alumno/a debe participar en las audiciones del curso siempre que esté preparado en el momento de su realización. No obstante será el profesor/a quien decida en última instancia, y bajo criterios pedagógicos, si el alumno/a participará o no en una audición.

### 6.5. Material didáctico

---

Se utilizarán los métodos que la profesora elija de entre la relación que se detalla, dependiendo de la evolución individual del alumnado.

- “Stradivari” vol.2..... Joan Alfaras
- “Violin School” Vol. I .....S. Suzuki.
- “Método de violín” Vol. II ..... Eta Cohen
- “El Joven Violinista” Vol. II .....A. Toré-J. Claudio
- “El violín teórico y práctico” Vol. I y II ..... M. Crickboom.
- Técnica Básica para Violinistas” .....J. Claudio
- “Pequeña escuela de la melodía” Vol.I ..... Ch. Dancla.
- *Young Strings in Action, vol. 2*..... P. Rolland/S.Nelson
- Indian concertino ..... George Perlmann
- Ejercicios, obras y estudios de nivel similar propuestos por el profesor.\*

\*A criterio del profesor se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

### 6.7. Pruebas de acceso a Segundo Curso del primer ciclo

---

Según marca la *Orden* de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, las pruebas se realizarán entre 1 y el 10 de septiembre de cada año y serán convocadas por la Dirección del centro, en la primera quincena del mes de julio. No podrá participar en estas pruebas el alumnado matriculado ya en estas enseñanzas.

Las pruebas de acceso constarán de dos partes:

- a. Parte de interpretación, del instrumento, en este caso violín.
- b. Parte teórico-práctica, de conocimientos de lenguaje musical.



### 6.7.1. Composición de las pruebas

---

- ✓ Parte A: Interpretación, en el violín de dos obras de entre las que se detallan en el apartado 6.7 2. de esta programación<sup>1</sup>.
  
- ✓ Parte B: Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al cual el aspirante quiere incorporarse, en este caso segundo curso de primer ciclo de las E.E.B.B.

### 6.7.2. Relación de obras orientativas

---

Interpretar dos obras musicales en las que se aprecie que el/la alumno/a domina las dificultades técnicas que presenta y que esté adecuada a su nivel, pudiendo estar comprendida en los métodos a citados a continuación:

- “Stradivari” vol.1..... Joan Alfaras
- “Violin School” Vol. I .....S. Suzuki
- “Método Nícolo” ..... Pablo Cortés
- “Método de violín” Vol. I ..... Eta Cohen
- “El Joven violinista” Vol I..... A. Toré – J. Claudio
- “El Violín teórico y práctico” Vol. I ..... M. Crickboom
- “Método Nícolo” ..... Pablo Cortés
- “Young Strings in Action, vol. 1” .....P. Rolland/S. Nelson

Se recomienda no elegir obras del comienzo de los métodos, ya que se pretende comprobar el grado de adquisición de los contenidos del curso primero, por lo que es más adecuado escoger obras, dentro de los métodos, de cierto nivel.

### **6.7.3. Criterios de evaluación y calificación**

---

- ✓ Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso se calificará de 1 a 10 puntos.
- ✓ La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero en un 70% y el segundo un 30%.
  
- ✓ Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba son acordes con la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el primer curso del primer ciclo de las E.E.B.B. plasmados en la programación de violín y del proyecto educativo del centro.

## **7. Segundo ciclo. Curso Primero.**

### **7.1. Objetivos**

---

1. Dominar todas las posibilidades que ofrece la colocación de los dedos de la mano izquierda incluyendo el primer dedo junto a la cejilla.
2. Comenzar y desarrollar el trabajo de los cambios de posición.
3. Se iniciará el estudio de la 2ª y 3ª posición.
4. Desarrollar la observación, en pequeñas piezas, de la forma musical como aspecto indispensable para la comprensión e interpretación del repertorio musical más inmediato.
5. Ampliar y consolidar los golpes de arco trabajados en el curso anterior e introducción al "staccato".
6. Desarrollar la memoria en las piezas del repertorio.
7. Estudio de nuevas tonalidades.
8. Iniciar el aprendizaje del vibrato.
9. Iniciar el estudio de las dobles cuerdas.

10. Afianzar el aprendizaje de la afinación del instrumento.
11. Perfeccionar la afinación, control rítmico y calidad del sonido.
12. Trabajar la memoria y la lectura a primera vista.
13. Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado

### *7.2. Contenidos secuenciados*

---

#### **Primer trimestre:**

- Iniciación del movimiento del desplazamiento de la mano izquierda.
- Control de todas las formaciones en primera posición, incluyendo el primer dedo junto a la cejilla.
- Iniciación del cambio a la 3ª posición y 3ª posición fija.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco estudiados en el curso anterior.
- Estudio de escalas y arpegios en tercera posición fija.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del instrumento.
- Trabajo de la calidad del sonido.
- Interpretación de obras y estudios adecuados a su nivel.
- Perfeccionamiento de la concienciación corporal y la motricidad.
- Pautas para la interpretación escénica.

#### **Segundo trimestre:**

- Estudio de los cambios entre 1ª y 3ª posición.
- Estudio de la 2ª posición fija y del cambio entre 1ª y 2ª posición.
- Aprendizaje del vibrato (si el alumno no presenta demasiados problemas de afinación).

- Continuación del aprendizaje de la afinación del instrumento.
- Introducción al golpe de arco “staccato”, arco arriba.

**Tercer trimestre:**

- Perfeccionamiento de los golpes de arco estudiado anteriormente, (ampliación).
- Estudio del vibrato, (ampliación).
- Estudio de dobles cuerdas, con una de ellas al aire.
- Cambios entre 1ª, 2ª, y 3ª posición.
- Escalas y arpeggios en las tonalidades y posiciones estudiadas hasta ahora.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del instrumento.
- Trabajo del fraseo y la expresión musical.

### *7.3. Criterios de evaluación*

---

1. Demostrar una correcta colocación del instrumento y del arco adquirida en cursos anteriores.
2. Perfeccionar el manejo de los movimientos del arco y añadir golpes de arco nuevos, perfeccionando la producción del sonido y el control de la velocidad y el peso del arco.
4. Demostrar una adecuada articulación de los dedos de la mano izquierda y el conocimiento de las diferentes formaciones.
5. Producir dobles cuerdas a nivel básico.
6. Cuidar y mantener el instrumento en buen estado, así como responsabilizarse del material.
7. Interpretar obras adecuadas al nivel previamente trabajadas en el aula y en casa.
8. Adquirir una mayor precisión en cuanto a la afinación y ritmos básicos acordes al nivel.
10. Memorizar melodías de su nivel.
11. Leer a primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel.

12. Interpretar obras en grupo de acuerdo a su nivel.
13. Interpretar en público y como solista obras adecuadas al nivel.
14. Interpretar con matices agógicos y dinámicos adecuados al nivel y desarrollar el sentido del fraseo.
15. Realizar el movimiento básico de deslizamiento a lo largo del mástil como introducción al cambio de posición.
16. Demostrar un conocimiento básico del movimiento de vibrato.

#### *7.4. Criterios mínimos de promoción*

---

- Demostrar una correcta colocación del instrumento y el arco.
- Desarrollar un grado de conciencia corporal que permita la correcta ejecución de los recursos técnicos del curso.
- Demostrar una adecuada colocación de la mano izquierda que permita una correcta articulación y el desplazamiento correcto por el mástil para realizar los cambios de posición. Afianzar todas las formaciones de primera posición y demostrar control de las trabajadas en 2ª y 3ª posición.
- Afianzar los movimientos del arco en sus diferentes partes, realizar los golpes de arco “detaché”, “martelé” y “legato” demostrando una correcta calidad de sonido acorde al nivel.
- Demostrar una correcta comprensión de la técnica de las dobles cuerdas.
- Demostrar una afinación estable acorde con el nivel.
- Demostrar un control de los ritmos trabajados en el curso.
- Aplicar los conocimientos de lenguaje musical (lectura de notas y ritmo) a la interpretación del repertorio de violín del curso.
- Demostrar la adquisición de hábitos de estudio en casa.
- Afinar el instrumento al menos de forma aproximada.

- Tocar dos escalas y tres piezas que incluyan los contenidos programados para el 3º trimestre (al menos dos de ellas de memoria).
- Participar en dos audiciones de violín durante el curso.

### 7.5. Material didáctico

---

Se utilizarán los métodos que la profesora elija de entre la relación que se detalla, dependiendo de la evolución individual del alumnado.

- “Método de violín” Vol. III .....Eta Cohen
- “El Joven Violinista” Vol. III .....A. Toré-J. Claudio
- “Position changing on the violin” .....Neil Mackay
- “Suzuki vol. 3” .....S. Suzuki
- “Stradivari vol. 2 y vol. 3” ..... J.Alfaras
- “Técnica Básica para Violinistas” ..... J. Claudio
- “El Violín teórico y práctico” Vol.II- III ..... M. Crickboom
- “La técnica del violín” Vol. I..... M. Crickboom
- “Los Maestros del Violín” Vol. I..... M. Crickboom
- “100 estudios op. 32” ..... H. Sitt
- “Melodías en dobles cuerdas” ..... Josephine Trott
- “30 estudios en dobles cuerdas” ..... E. Polo
- “36 estudios op. 20” ..... Kaiser
- “60 estudios op. 45” ..... Wohlfahrt
- “Introducing the position” Vol. I ..... H. L. Whistler
- “Pequeña Escuela de la Melodía op. 123. Vol. 1 y 2” ..... C. Dancla
- “36 estudi melodici e facilissimi” ..... Ch. Dancla.
- Concertinos de Seitz, Huber, Kuchler, Rieding, etc.
- Ejercicios, estudios y obras de nivel similar propuestos por el/la profesor/a.

\*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

**7.7. Pruebas de acceso a primer curso del segundo ciclo**

---

Según marca la *Orden* de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, las pruebas se realizarán entre 1 y el 10 de septiembre de cada año y serán convocadas por la Dirección del centro, en la primera quincena del mes de julio. No podrá participar en estas pruebas el alumnado matriculado ya en estas enseñanzas.

Las pruebas de acceso constarán de dos partes:

- a. Parte de interpretación, del instrumento, en este caso violín.
- b. Parte teórico-práctica, de conocimientos de lenguaje musical.

**7.7.1. Composición de las pruebas**

---

- ✓ Parte A.: Interpretación, en el violín de dos obras de entre las que se detallan en el apartado 7.7.2. de esta programación.
- ✓ Parte B: Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al cual el aspirante quiere incorporarse, en este caso primer curso de segundo ciclo de las E.E.B.B.

**7.7.2. Relación de obras orientativas**

---

Interpretar dos obras musicales en las que se aprecie que el alumno domina las dificultades técnicas que presenta y que esté adecuada a su nivel, pudiendo estar comprendida en los métodos a citados a continuación:

- "Stradivari" vol.2..... Joan Alfaras
- "Violin School" Vol. I .....S. Suzuki.
- "Método de violín" Vol. II ..... Eta Cohen
- "El Joven Violinista" Vol. II .....A. Toré-J. Claudio
- "El violín teórico y práctico" Vol. I y II ..... M. Crickboom
- Técnica Básica para Violinistas" .....J. Claudio
- "Pequeña escuela de la melodía" Vol.I ..... Ch. Dancla
- *Young Strings in Action, vol. 2*..... P. Rolland/S.Nelson
- Indian concertino ..... George Perlmann
- Ejercicios, obras y estudios de nivel similar propuestos por el profesor.

Se recomienda no elegir obras del comienzo de los métodos, ya que se pretende comprobar el grado de adquisición de los contenidos del segundo curso del primer ciclo, por lo que es más adecuado escoger obras, dentro de los métodos, de cierto nivel.

### **7.7.3. Criterios de evaluación y de calificación**

---

- ✓ Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso se calificará de 1 a 10 puntos.
- ✓ La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero en un 70% y el segundo un 30%.
- ✓ Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba son acordes con la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el segundo curso del primer ciclo de las E.E.B.B. plasmados en la programación de violín y del proyecto educativo del centro.

## **8. Segundo curso. Segundo ciclo.**

### **8.1. Objetivos**

---

1. Consolidar el aprendizaje de la afinación del instrumento.
2. Estudiar escalas mayores y menores acordes al nivel.
3. Continuar el desarrollo del vibrato.
4. Desarrollar el estudio de las dobles cuerdas.
5. Desarrollar de la articulación y velocidad de la mano izquierda, incluyendo el estudio de trinos y otros ornamentos.
6. Iniciar el estudio de acordes de tres y cuatro notas.
7. Perfeccionar los cambios de posición, controlar la segunda y tercera posición fijas, e introducir la 4ª y 5ª posición.



8. Perfeccionar los golpes de arco estudiados en cursos anteriores e iniciar golpes saltados.
9. Estudiar repertorio de diferentes estilos musicales (Clasicismo, Romántico...) y de carácter técnico, desarrollando la expresividad musical.
10. Continuar el estudio de la forma musical sobre las obras que se trabajen con el alumnado en clase, así como incidir en la importancia de la dinámica y el fraseo.
11. Profundizar en el desarrollo de la lectura a primera vista y de la memoria. Perfeccionar la afinación, control rítmico y calidad del sonido.
12. Trabajar la interpretación en público\*.
13. Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado

\*El alumno/a debe participar en las audiciones del curso siempre que esté preparado en el momento de su realización. No obstante será el profesor quien decida en última instancia, y bajo criterios pedagógicos, si el alumno/a participará o no en una audición.

### *8.2. Contenidos secuenciados*

---

#### **Primer trimestre:**

- Afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Desarrollo de las posiciones ya estudiadas.
- Escalas y arpeggios en tonalidades que incluyan las dificultades técnicas acordes al nivel.
- Trabajar e interpretar obras y estudios de diferentes estilos acordes con el nivel.
- Desarrollo de las dobles cuerdas.
- Trabajo de estudios y obras acordes al nivel.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Perfeccionamiento de la afinación del instrumento.

- Trabajo del fraseo y la expresión musical.
- Iniciación del golpe de arco “spiccato” y perfeccionamiento de los golpes de arco trabajados en el curso anterior.
- Perfeccionamiento de la calidad del sonido.
- Desarrollo de la articulación y velocidad de la mano izquierda, incluyendo el trabajo de los trinos y otros ornamentos.

**Segundo trimestre:**

- Iniciación al estudio de la 4ª y 5ª posición.
- Iniciación al estudio de acordes de 3 y 4 sonidos.
- Escalas y arpegios a dos y tres octavas acorde al nivel del curso.
- Continuación del estudio del “spiccato” y perfeccionamiento de los golpes de arco vistos anteriormente.
- Trabajo de la memoria.
- Desarrollo de la articulación y velocidad de la mano izquierda, incluyendo el trabajo de los trinos y otros ornamentos.
- Continuación y ampliación del estudio del repertorio elegido e iniciado en el trimestre anterior.

**Tercer trimestre:**

- Escalas y arpegios en todas las tonalidades estudiadas.
- Trabajo de asimilación del repertorio escogido para el curso y participación en la audición programada para el trimestre con una de esas obras de repertorio, diferente de la interpretada en el trimestre anterior.
- Participación en audiciones o ejercicios públicos organizados por el departamento.
- Trabajo de la memoria.

### 8.3. Criterios de evaluación

---

1. Demostrar unas correctas colocaciones del instrumento y del arco adquiridas en cursos anteriores.
2. Perfeccionar el manejo de los movimientos del arco y añadir golpes de arco nuevos, anteriormente referidos en el apartado de contenidos y el control de la velocidad y el peso del arco con buena calidad del sonido.
4. Demostrar una adecuada articulación de los dedos de la mano izquierda, ornamentos básicos y control de las diferentes formaciones.
6. Cuidar y mantener el instrumento en buen estado, así como responsabilizarse del material.
7. Demostrar cierto control sobre las dobles cuerdas.
8. Perfeccionar los golpes de arco anteriormente vistos y añadir los nuevos contemplados en los contenidos de este curso.
7. Interpretar obras adecuadas al nivel previamente trabajadas en el aula y en casa.
8. Adquirir una mayor precisión en cuanto a la afinación y ritmos básicos acordes al nivel.
10. Memorizar melodías de su nivel.
11. Leer a primera vista fragmentos musicales adecuados a su nivel.
12. Interpretar obras en grupo de acuerdo a su nivel.
13. Interpretar en público y como solista obras adecuadas al nivel.
14. Interpretar con matices agógicos y dinámicos adecuados al nivel y buen sentido del fraseo.
15. Realizar cambios de posición controlados al menos a tercera posición y dominar la tercera posición fija.
16. Realizar un correcto movimiento de vibrato.
17. Demostrar la capacidad de afinar el instrumento con cierta precisión.

### 8.4. Criterios mínimos de promoción

---

- Demostrar una correcta colocación del instrumento y el arco.
- Desarrollar un grado de conciencia corporal que permita la correcta ejecución de los

- recursos técnicos del curso.
- Demostrar una correcta colocación de la mano izquierda que permita una correcta articulación y el desplazamiento correcto por el mástil para realizar los cambios de posición.
- Demostrar dominio de todas las formaciones en 1ª, 2ª y 3ª posición, así como una correcta técnica en los cambios de posición.
- Demostrar dominio del arco en sus diferentes partes, realizar los golpes de arco “detaché”, “martelé” y “legato” demostrando una correcta calidad de sonido acorde al nivel.
- Demostrar una correcta ejecución de la técnica de las dobles cuerdas acordes con el nivel.
- Demostrar una afinación estable acorde con el nivel.
- Demostrar un control de los ritmos trabajados en el curso.
- Aplicar la técnica del vibrato al repertorio del curso acorde con el nivel.
- Aplicar los conocimientos de lenguaje musical (lectura de notas y ritmo) a la interpretación del repertorio de violín del curso.
- Demostrar la adquisición de hábitos de estudio en casa.
- Tocar dos escalas y tres piezas que incluyan los contenidos programados para el tercer trimestre (al menos dos de ellas de memoria).
- Participar en dos audiciones de violín durante el curso.

### *8.5. Material didáctico*

---

Se utilizarán los métodos que el profesor elija de entre la relación que se detalla, dependiendo de la evolución individual del alumnado.

- Suzuki vol. 3 y 4..... S. Suzuki
- Stradivari 2 y 3 .....J. Alfaras
- “La técnica del Violín” Vol. II ..... M. Crickboom
- “Los Maestros del Violín” Vol. II.....M. Crickboom
- “36 estudi melodici e facilissimi” ..... Ch. Dancla
- Estudios de Kreutzer, Fiorillo, Kayser, Sitt, Alard, Wohlfahrt, Sevcik, etc.
- Escalas y arpeggios de Sevcik.
- Estudios de cambios de posición vol. I y II de Whistler.
- 30 estudios en dobles cuerdas de Polo.
- “Melodías en dobles cuerdas” de Josephine Trott.
- Concertinos de Rieding, Seitz, Huber, etc.
- Conciertos de Vivaldi, Telemann, Corelli, etc.
- Sonatas Barrocas, (Haendel, Corelli...)
- Allegro ..... *Fiocco*
- Sarabande..... C. Bohm
- Variaciones ..... O. Rieding
- Seis duetos fáciles para dos violines op. 48 de I. Pleyel
- Dúos para dos violines..... J.F. Mazas
- Ejercicios, estudios y obras de nivel similar propuestos por el profesor.\*

\*A criterio del profesor se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

### 8.7. Pruebas de Acceso a 2º curso del segundo ciclo

Según marca la *Orden* de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, las pruebas se realizarán entre 1 y el 10 de septiembre de cada año y serán convocadas por la Dirección del centro, en la primera quincena del mes de julio. No podrá participar en estas pruebas el alumnado matriculado ya en estas enseñanzas.

Las pruebas de acceso constarán de dos partes:

- a. Parte de interpretación, del instrumento, en este caso violín.
- b. Parte teórico-práctica, de conocimientos de lenguaje musical.

### **8.7.1. Composición de la prueba de interpretación**

---

- ✓ Parte A: Interpretación, en el violín de dos obras de entre las que se detallan en el apartado 8.7.2. de esta programación.
- ✓ Parte B: Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al cual el aspirante quiere incorporarse, en este caso segundo curso de segundo ciclo de las E.E.B.B.

### **8.7.2. Relación de obras orientativas**

---

Interpretar dos obras musicales en las que se aprecie que el/la alumno/a domina las dificultades técnicas que presenta y que esté adecuada a su nivel, pudiendo estar comprendida en los métodos a citados a continuación:

- “Método de violín” Vol. III .....E. Cohen.
- “El Joven Violinista” Vol. III .....A. Toré-J. Claudio.
- “Position changing on the violin” .....Neil Mackay
- “Suzuki vol. 3” .....S. Suzuki
- “Técnica Básica para Violinistas” ..... J. Claudio.
- “El Violín teórico y práctico” Vol.II- III ..... M. Crickboom.
- “La técnica del violín” Vol. I..... M. Crickboom.
- “Los Maestros del Violín” Vol. I..... M. Crickboom.
- “100 estudios op. 32” .....H. Sitt.
- “30 estudios en dobles cuerdas” .....E. Polo.
- “Melodías en dobles cuerdas” ..... Josephine Trott.
- “36 estudios op. 20” ..... Kaiser.
- “60 estudios op. 45” ..... Wohlfahrt.
- “Introducing the position” Vol. I ..... Whistler.
- “36 estudi melodici e facilissimi” ..... Ch. Dancla.
- Concertinos de Seitz, Huber, Kuchler, Rieding, etc.

Se recomienda no elegir obras del comienzo de los métodos, ya que se pretende comprobar el grado de adquisición de los contenidos del primer curso de segundo ciclo, por lo que es más adecuado escoger obras, dentro de los métodos, de cierto nivel.

### **8.7.3. Criterios de evaluación y calificación**

---

- ✓ Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso se calificará de 1 a 10 puntos.
- ✓ La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero en un 70% y el segundo un 30%.
- ✓ Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba es acorde con la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el primer curso del segundo ciclo de las E.E.B.B. plasmados en la presente programación de violín.

### **9. Procedimientos de evaluación**

---

La evaluación es continua. Se valora especialmente la responsabilidad en el estudio, la aplicación de las indicaciones del profesor y la participación activa en las audiciones y demás actividades programadas. El profesor controlará en cada clase la asistencia, el trabajo realizado por el alumno durante aquella y a lo largo de la semana.

La falta de asistencia, sea cual sea el motivo, implica una evaluación negativa del alumno por la discontinuidad en el trabajo. Las faltas deben de ser debidamente justificadas, tal y como se informará a los padres en la reunión de principio de curso.

Las calificaciones trimestrales y finales irán acompañadas de una aclaración numérica de la siguiente manera:

Insuficiente: de 0 a 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

### 9.1 Instrumentos de evaluación

---

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El sistema de evaluación está basado fundamentalmente en la evaluación continua. Por ello, la observación constante de la evolución del alumnado, así como cualquier otro aspecto de los relacionados con la superación de los objetivos propios del curso, podrá y deberá ser utilizado como instrumento de evaluación.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales. A principio de curso el profesor/a realizará una evaluación inicial en la cual se recoja el grado de asimilación de los contenidos del curso anterior por parte del alumno/a. En caso de que se detecten carencias significativas en algún alumno/a el profesor/a informará a los padres o tutores.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

Como instrumentos de evaluación se plantean:

**Agenda o cuaderno de clase del alumno/a:** Mediante este documento, el profesor podrá efectuar el seguimiento personal del alumno/a observando sus anotaciones de clase, su horario de estudio en casa, la supervisión del estudio por parte de los padres, etc.

**Fichas de autoevaluación y coevaluación** de los alumnos para hacerlos partícipes de su propio proceso, permitiendo que tomen conciencia de sus progresos y sus carencias y desarrollando la capacidad de que se ayuden unos a otros (siempre será supervisado por el profesor, que tendrá la última palabra).

**Cuaderno o registro de seguimiento del profesor.** En el cual el profesor anotará las observaciones derivadas del seguimiento del alumno en las clases. En caso de que el profesor decida realizar alguna prueba de carácter evaluativo quedará reflejada en éste instrumento.

- **Asistencia a conciertos y audiciones:** tanto a aquellas en las que deba participar como intérprete, como a aquellas en las que escuche a otros compañeros de otras especialidades o cursos.



- Participación e interés por las **actividades complementarias**, tales como proyectos o talleres planteados desde el centro durante el curso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 20% de la nota para la ACTITUD: comportamiento en clase, interés y motivación por la asignatura, implicación en actividades complementarias, asistencia a conciertos y audiciones.

Un 10% de la nota para la ASISTENCIA.

Un 70% de la nota para ASIMILACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS Y CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS: Estudio personal en casa de las tareas indicadas por el profesor, puesta en práctica en la clase de las tareas y correcciones indicadas por el profesor. Si el profesor lo considera oportuno, se contempla la posibilidad de realizar alguna prueba o control de carácter evaluativo en cualquier momento del curso.

#### 9.2. Pérdida del derecho a la evaluación continua

---

En caso de que un alumno supere las 6 faltas trimestrales en el primer ciclo o 3 faltas trimestrales en el segundo ciclo, dentro de un mismo año académico, éste perdería el derecho a la evaluación continua. En ese caso, el alumno deberá realizar a final de curso una **prueba de calificación por pérdida del derecho a la evaluación continua** que constaría de las siguientes fases:

- ✓ **Fase 1:** Ejecución 2 de escalas y arpeggios de acuerdo con las exigencias de los contenidos marcados para cada curso en la presente programación didáctica.
- ✓ **Fase 2:** Ejecución de 2 obras (al menos 1 de ellas de memoria) y 1 estudio de entre los que se detallan para cada curso en la presente programación.
- ✓ **Fase 3:** Lectura a primera vista de 1 fragmento musical, confeccionado y elegido por el profesor de acuerdo a las características propias de éstos para cada curso, según la presente programación didáctica.

Cada una de las fases se calificará numéricamente de 1 a 10 y tendrá el siguiente peso relativo:

Fase 1: 30%

Fase 2: 50%

Fase 3: 20%

La calificación final será la media ponderada de las notas conseguidas en las diversas fases. Como se detalla en el punto 9, la calificación final será:

Insuficiente: de 0 a 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

### *9.3. Criterios de Evaluación de los instrumentos de cuerda frotada*

---

Según la Orden de 24 Junio 2009 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

*Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.*

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

*Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.*

*En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

*Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.*

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

*Se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.*

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.  
*Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.*
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.  
*Se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.*
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.  
*Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.*
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.  
*Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.*
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.  
*Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.*

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

*Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

*Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

### **10. Recuperación de una asignatura pendiente.**

---

El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno con vistas a corregir las deficiencias que impidieron su promoción y continuar así con los contenidos del curso siguiente. Mientras no se superen los objetivos y contenidos no cubiertos del curso anterior no se dará paso a los del siguiente.

### **11. Metodología**

---

En la metodología de la clase de violín se tomarán como referencia los siguientes principios metodológicos.

#### **Individualización**

Se trata de lograr que cada alumno desarrolle el nivel más alto de aprendizaje al que sea capaz de llegar (partiendo de la idea de que todo ser humano tiene capacidad musical). Esta máxima será diferente para cada alumno, ya que cada cual tiene unas características que lo hacen diferente a los demás. Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de **atención diferenciada a la diversidad**, haciendo un esfuerzo de adaptación metodológica a cada alumno.

### **Aprender jugando**

El potencial del juego para el aprendizaje es indudable, cuanto mayor sea el disfrute y la diversión, mayor predisposición al aprendizaje desarrollará el niño/a. El profesor debe planificar actividades lúdicas en el aula, dotadas de sentido y conectadas con sentido con los contenidos violinísticos o musicales correspondientes.

### **Desarrollo de la atención y la relajación**

Uno de los principales problemas de la sociedad actual es el ritmo de vida frenético, que nos empuja a la dispersión y a la impulsividad. El aprendizaje de un instrumento requiere una especial atención y concentración. Para ello utilizaremos técnicas de Mindfulness-atención plena- adaptadas a niños (trabajo de la respiración, conciencia corporal, expresión emocional, etc.).

### **Trabajo corporal**

La implicación del cuerpo en el aprendizaje de la música y el violín es esencial. Desarrollar la conciencia corporal y la coordinación será imprescindible para poder adquirir la correcta colocación del instrumento y los movimientos necesarios. Así mismo es importante aprender a cuidar el cuerpo para evitar posibles lesiones. Es por ello que se trabajarán ejercicios de psicomotricidad, calentamiento, estiramientos, equilibrio, danza, percusión corporal, etc.

### **Desarrollo de la creatividad**

Se trata de potenciar la dimensión creadora del alumno/a. La misión del profesor es **alentar la originalidad** y genio creador de cada alumno/a, haciéndolo aflorar mediante la realización de ejercicios de **improvisación**, el desarrollo de una idea musical, la búsqueda de variaciones a líneas melódicas dadas, introducir nuevos ritmos, terminación de los finales etc. Este principio

insiste en que educar desde la creatividad es el mejor camino para que los alumnos comprendan la música y la hagan suya, vivenciándola desde el primer momento.

### **Interacción**

El hecho de vivir en sociedad implica aprender a convivir ejercitándose en el respeto a los demás y en la tolerancia. El proceso de enseñanza y aprendizaje es un **proceso** fundamentalmente **interactivo**, en el que es tan importante la relación profesor-alumno como la que establecen los alumnos entre sí. En esta interacción el profesor debe estar atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia. Será importante el trabajo del vínculo del profesor con el alumno, del alumno con sus compañeros y del alumno con la música y su propio instrumento. Es en la interacción donde las posibilidades de aprendizaje individual se multiplican.

### **Autonomía o aprender a aprender**

Cada alumno/a construye su propio aprendizaje. El rol del profesor es de mediador, de guía. Y el alumno/a aprende gracias a una serie de conexiones que se establecen entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos que se presentan. La competencia de aprender a aprender es fundamental, con lo cual el profesor debe dar pautas para que el alumno/a pueda avanzar en el estudio en casa entre clase y clase de forma autónoma.

### **Aprendizaje significativo**

Los conocimientos que el alumno/a adquiere en el aula deben de estar vinculados a su día a día, por lo que el profesor debe realizar un esfuerzo por conocer a cada alumno/a en la mayor profundidad posible: características propias, gustos, aficiones, conectando así en lo posible los aprendizajes musicales con su vida y dotándolos de un sentido.

### **Principio de actividad**

Es la base del aprendizaje. La música se enseña con música, haciendo **música como actividad directa e inmediata**. (Esta crítica fue hecha por Willems y Orff como crítica a los sistemas teóricos tradicionales de enseñanza musical). La actividad del alumno es una premisa

indispensable para el aprendizaje. La experiencia musical siempre debe preceder a la teorización. Por ello la legislación actual recoge la preocupación por reforzar los aspectos prácticos en los proyectos y programaciones. Los niños son eminentemente **imitativos**; una lección de violín no será provechosa con simples explicaciones. Es necesario que el profesor dé el ejemplo que sirva de modelo al alumno y que también le permita experimentar autónomamente, bajo su guía, las posibilidades del instrumento.

### **Implicación de las familias**

Es imprescindible establecer una conexión con las familias del alumnado. Además de la reunión general con todos los padres/madres se establecerán tutorías frecuentes con las familias, para informar del proceso de aprendizaje del alumno/a y recibir un feed-back de los padres/madres, necesario para el profesor. Se utilizará la agenda o cuaderno de clase del alumno/a como elemento de comunicación entre profesor y familias.

En el primer curso el profesor puede invitar a los padres a asistir a clase junto con los niños/as durante una temporada, para que comprendan los principios del violín y puedan ayudarles en casa. También para que entiendan la necesidad de adquirir una disciplina diaria de estudio.

En los otros cursos no será tan frecuente la asistencia de los padres/madres a clase, pero el profesor puede requerir su presencia puntualmente para mostrar algún aspecto de la evolución del alumno/a.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNADO CON N.E.A.E.)**

La LEA dice (título III “equidad en la educación”, capítulo I) “Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio”. “Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo”. Lo cual supone que la diversidad no hace referencia solamente a las dificultades de aprendizaje, sino que también a la adaptación del/la alumno/a, que tiene capacidades superiores a la media. Para dar

respuesta a la diversidad desde la clase de instrumento tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
  - Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
  - Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
  - Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
  - Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
  - Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los/as alumnos/as en la más apropiada a su nivel.
- El nivel de la programación de aula, que precede a la acción directa con el alumnado y la planifica, supone un momento privilegiado para adoptar medidas que contribuyan al tratamiento efectivo de las diferencias habituales y permitan hacer frente a las dificultades de aprendizaje cuando se presenten. Se trata, en definitiva, de pedir al profesorado en este nivel de concreción curricular, que sea consciente de la diversidad propia del aula, que la asuma como algo consustancial a ella y proceda en consecuencia, rechazando prácticas homogeneizadoras.

### 12. Autoevaluación metodológica.

La programación será flexible y estará siempre al servicio del alumnado. De esta manera, al final de curso evaluaremos nuestro propio trabajo con el fin de mejorar nuestra metodología, para lograr siempre el máximo rendimiento en los alumnos/as.

Tendremos en cuenta los siguientes puntos:



- Grado de adecuación de los objetivos y la selección de los contenidos del curso.
- Grado de asimilación de los contenidos propuestos.
- Grado de interacción con los alumnos y el nivel de clima comunicativo generado durante el curso.
- Grado de adecuación de las actividades propuestas.
- Organización de la clase y su planificación a lo largo del curso.

### **13. Temas transversales: Adaptación a los Conservatorios**

Los **contenidos transversales** se definen como aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Su tratamiento requiere un encuadre ético que desarrolle actitudes cuidadosas y de valoración hacia la propia persona, la comunidad y el ambiente cultural.

Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona, favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria, que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro.

La música, debido a su doble condición de ciencia y arte, contribuye al desarrollo de la persona en el plano intelectual, a la vez que también lo hace en el plano emocional y afectivo, como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Por todo eso, posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno.

**1. Educación ambiental:** Los alumnos y alumnas tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones que pueden ayudar a mejorarlo. Hay que fomentar la participación solidaria personal. *En la medida de nuestras posibilidades inculcaremos en el aula el valor del reciclaje. Las partituras, los folios, los papeles...darles el valor que merecen planteando el debate sobre el reciclado de papel. Otro ejemplo, el de intentar buscar nuevos usos a los materiales de desecho desarrollando el ingenio, por ejemplo, a las cuerdas del violín, a los CDs (decoración). Partiremos de la base de mostrar principios con nuestro ejemplo (no malgastar la luz si es de día y no hace falta).*

**2. Educación para la Paz:** En el conservatorio conviven muchas personas con intereses no siempre similares por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social. *Siempre debe estar presente que no sólo educamos instrumentistas o músicos sino, sobre todo, personas. Buscaremos el debate, el diálogo, el consenso, etc.*

**3. Educación Vial:** El conocimiento y la utilización de la vía pública es, especialmente en las grandes ciudades, de una gran importancia. *Se puede tratar como analogía en algún aspecto musical: el stop para un final o calderón, una indicación de reducir la velocidad para un retardando, ceda el paso para que el acompañamiento “prepare” la entrada de un tema melódico etc.*

**4. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** A pesar de los avances importantes en este aspecto una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo es de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. *Será pues condición indispensable en nuestras aulas el trato igualitario. Destacaremos las cualidades de todos y nos basaremos en los mismos criterios para valorar. Es fundamental que estas cuestiones se las hagamos ver a los alumnos y alumnas de nuestros conservatorios.*

**5. Educación para la salud:** Es básico crear desde la infancia hábitos correctos. *Este aspecto es fundamental para el músico pues el tiempo que deben pasar en determinadas posiciones es muy prolongado. En violín cuestiones como la colocación de los pies, la espalda, el cuello, los hombros, los brazos, las manos...; u otros como la relajación o la respiración se hacen imprescindibles.*

**6. Educación moral y cívica:** La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana (MEC, 1993). *Es una síntesis de todo el resto de ejes transversales y debería estar muy presente en los conservatorios.*

#### 14. Desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y de la competencia digital.

Las tecnologías de la información y de la comunicación serán de gran utilidad para la clase de violín, en cualquiera de los cursos de las Enseñanzas Básicas de Música.

A través de su uso, se intentará despertar el interés del alumno mediante combinaciones de estímulos visuales y auditivos, por separado o combinados para presentar y trabajar diversos contenidos de la manera más atractiva y efectiva posible. Además, el profesor podrá confeccionar, mediante los protocolos de edición de texto musical, el material que mejor se adapte a las necesidades individuales de cada alumno.

El uso estratégico de Internet será, también, una fuente de información importante para el alumno/a, el cual será introducido a la audición y visualización de música a través de aplicaciones como Spotify Free y páginas web como Youtube.

También se visualizarán las grabaciones de las audiciones en el aula, para que el alumno/a puede tomar conciencia “desde fuera” de su actuación y aprender captando detalles de los que no fue consciente en el escenario.

Será frecuente asimismo el uso de la grabadora de audio en cualquier momento de la clase. Se escucharán las grabaciones en el ordenador y se dará la posibilidad de que el alumno las lleve a casa en un pen-drive. De esta forma irá tomando conciencia de sus progresos y también podrá mostrarlas a las familias. También se podrá pedir como tarea al alumno/a que grabe parte de su estudio y muestre en clase a profesor y compañeros la mejor versión de la pieza a trabajar.

Bajo permiso de grabación de los padres/tutores se podrán hacer también grabaciones en vídeo en la clase y fotografías, para que el niño/a pueda tomar conciencia visualmente de las posturas y los movimientos corporales.

Asimismo, el uso asiduo del correo electrónico como herramienta de comunicación entre profesor y padres del alumno, dinamizará el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de garantizar que el alumno reciba un seguimiento óptimo.

### **PRODIG:**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- · La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- · Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- · La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- · La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- · La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber donde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

### 15. Actividades de extensión cultural y artística.

A pesar del papel fundamental de las horas lectivas en la formación del alumno, se intentará ampliar el abanico de experiencias formativas de éste a través de actividades fuera del horario lectivo e incluso fuera de las instalaciones del centro:

- ✓ **Organizadas por el conservatorio:** cursos instrumentales con especialistas, audiciones trimestrales, Festival de Música “Leopoldo Torrecillas Iglesias”, proyectos y planes educativos.
- ✓ **Cursos instrumentales:** con profesores de los conservatorios profesionales de la región.
- ✓ **Actividades de cariz social y benéfico:** conciertos de alumnos en centros de minusválidos, en residencias de jubilados, etc.

### 16. Firma del profesorado

Fdo. Eduardo Fenoll Verdú